

COMUNICADO:288

FECHA:15/07/2016

CONCLUYE EL PERIODO DE ACLARACIONES DEL CONCURSO DE LA RED COMPARTIDA

- ***Durante la etapa de Juntas de Aclaraciones del proceso de licitación de la Red Compartida la SCT y el IFT dieron respuesta a casi 900 preguntas***
- ***Interesados en la Red Compartida han reiterado su confianza en el proyecto y solicitan más tiempo para avanzar en los trámites necesarios para el cierre del financiamiento***
- ***Se han establecido nuevas fechas para las siguientes etapas del proyecto. El fallo será el 17 de noviembre próximo***

El día de hoy concluyó la etapa de Juntas de Aclaraciones del concurso de la Red Compartida, plazo durante el cual la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) dieron respuesta a casi 900 preguntas de los concursantes, las cuales se encuentran disponibles en el portal Compranet.

En atención a las solicitudes realizadas en las juntas de aclaraciones y con el fin de permitir que los concursantes, quienes han reiterado su sólido interés en el proyecto, cuenten con más tiempo para avanzar en los trámites necesarios para el cierre del financiamiento, así como para que estructuren, propongan y negocien sus instrumentos de deuda, y corran los trámites necesarios para obtener las aprobaciones de los comités respectivos, se determinó modificar el calendario del concurso de la Red Compartida.

La modificación ha motivado cambios en los plazos de algunas etapas del concurso. La presentación de la solicitud de opinión en materia de

Consulte nuestro portal de internet www.sct.gob.mx donde también encontrará fotografías, videos e información de interés. Síguenos en:



Secretaría de Comunicaciones y
Transportes



@SCT_mx



SCT_mx

competencia económica e influencia, ante el IFT, se recorrió para el próximo 12 de septiembre y el plazo para la notificación de la resolución de ésta será el 17 de octubre de este año.

La presentación de propuestas ante la SCT, será el 20 de octubre de este mismo año y el fallo el próximo 17 de noviembre. La firma del contrato se realizará a más tardar el 27 de enero de 2017 o antes si el concursante ganador cumple con los requisitos establecidos en una fecha anterior.

Es importante señalar que estas modificaciones al calendario del concurso también fueron solicitadas por diversas instituciones financieras nacionales e internacionales interesadas en fondar la Red Compartida. Además, Bank of América Merrill Lynch, asesor financiero de la SCT en el proyecto, analizó dichas modificaciones, considerándolas positivas y en beneficio del concurso.

Estos cambios permitirán maximizar la concurrencia y la competencia en el concurso, lo cual es clave para obtener mejores ofertas, de manera que la Red Compartida cubra al mayor porcentaje posible de la población mexicana.

--000--

Consulte nuestro portal de internet www.sct.gob.mx donde también encontrará fotografías, videos e información de interés. Síguenos en:



Secretaría de Comunicaciones y
Transportes



@SCT_mx



SCT_mx

Dirección de Información 5723-9300 Ext. 11901